

**DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

# 25N, cuesta arriba; Colima y Morelos, mayores focos de violencia feminicida

Y. BONILLA. C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

**En el país** cada 16 horas una mujer es ahorcada o ahogada; a septiembre, 694 carpetas por homicidio por cuestión de género; en estado a cargo de Indira Vizcaíno este delito triplica la tasa nacional

**Y el que** gobierna Cuauhtémoc Blanco, es segundo sitio en feminicidio; hoy se espera que miles exijan más acciones de justicia; Gobierno destaca compromiso para darles protección **págs. 3 y 4**

**516**

Mil **296** casos de violencia física y 132,946 de violencia sexual

**51.6**

Por ciento dice haber sido víctima de violencia psicológica

Hasta septiembre, 2,649 carpetas por asesinatos de mujeres

## 25N: Colima y Morelos, focos de mayor violencia feminicida

**AMBAS** entidades encabezan la tasa por cada 100 mil personas; hoy miles salen a las calles para conmemorar el Día Internacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer



Por Yulia Bonilla  
y Claudia Arellano

**E**n México, cada 16 horas y media, una mujer es ahorcada o ahogada hasta la muerte... En 2022 hubo 995 asesinatos de mujeres por causa de género, tres al día... La desaparición de mujeres ha aumentado 75 por ciento en los últimos cinco años, la de hombres, 52 por ciento...

Ayer, de cara a la conmemoración del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la organización Data Cívica compartía en redes éstas y otras cifras convertidas en carteles... pero también como pinceladas de la realidad que enfrenta el país. Y de los muchos desafíos que tiene enfrente.

Dos más de sus pancartas: De las mujeres asesinadas en 2022, 37 por ciento estaba en una vivienda, contra 12 por ciento de los hombres; 53 por ciento de mujeres en política atacadas por el crimen organizado son candidatas u ocupan un cargo de elección popular.

Como los anteriores, un pulso que dimensiona la violencia contra las mujeres es la estadística criminal —recabada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en su informe mensual—, según la cual, hasta septiembre pasado, había 694 carpetas de investigación por feminicidio y mil 955 mujeres asesinadas con dolo.

Esos datos ubican a Colima en el primer lugar nacional con las tasas más elevadas por cada cien mil mujeres en ambos indicadores que dan cuenta de lo peligroso que es ser mujer ahí.

En el caso del feminicidio, la tasa en Colima es de 3.40, triplicando la media nacional de 0.93; la segunda es Morelos, con 3.32, y la tercera Campeche, con 2.64.

Pero hay otras muertes de mujeres que no se clasifican como feminicidio: las de homicidio doloso, donde la tasa del país es de 2.92 por cada cien mil mujeres, pero en Colima esto se rebasa por mucho, al llegar a 21.13.

Este sábado, miles saldrán a marchar para reclamar que los gobiernos y la sociedad asuman ya su responsabilidad, para cambiar el contexto violento que permea en el país y que lleva a que cada 11 horas y 15 minutos una mujer sea hospitalizada por una agresión sexual y cada 21 horas por agresión con arma blanca, como lo apunta también DataCívica.

Para Marian Sanmartín, abogada penalista y experta en violencia de género, “hay mucho maquillaje en las cifras y opacidad en las cifras, por lo que este 25 de noviembre no se debe permitir más el discurso, sino políticas claras de protección a la mujer”.

En entrevista con *La Razón*, la penalista advierte que “incluso en la política ya se adquirió un discurso ‘rosado’, respecto a las acciones que se deben realizar para acabar con este mal que se ha apoderado de la sociedad, en donde no sólo son afectadas las mujeres, sino los hijos, los padres de esas mujeres y todo su círculo”.

Explica que la falla en los registros para documentar la violencia contra la mujer radica en la falta de homologación de la tipificación en los códigos penales estatales, lo que, asegura, impacta la precisión de las estadísticas reportadas.

Sobre la situación de violencia contra las mujeres hay otros mapas que dan cuenta de sus variantes.

De acuerdo con la más reciente Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), levantada por Inegi en 2021, en México, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 por ciento), seguida de la violencia sexual (49.7 por ciento), la violencia física (34.7 por ciento) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 por ciento).

Fabiola Alanís, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, afirma que 82 por ciento de las mexicanas ha manifestado haber sufrido violencia psicológica.

Además, han documentado 516 mil 296 casos de violencia física; 300 mil de violencia económica, y 132 mil 946 expedientes que se han abierto en cuanto a violencia sexual.

La comisionada dijo que 92 por ciento de las víctimas fueron agredidas dentro de su núcleo familiar, principalmente por parejas o exparejas, pues en cuanto al vínculo con la víctima, 88 por ciento es afectivo de pareja o expareja.

Sofía “N” enfrentó una situación así: “Jamás detecté que estaba sufriendo violencia, esto fue gradual, yo denuncié, pero lo calificaron como violencia familiar, es muy difícil que en los juzgados determinen que existe violencia feminicida; para que exista eso, debe de estar ya muerta la persona.

“Yo llegue al Cavi, en mi delegación, en una situación ya muy frágil, la violencia te acaba en todo sentido”, dijo a este medio.

En 1993, la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En consecuencia, el 17 de diciembre de 1999, la misma Asamblea designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a la memoria de las hermanas

Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo.

A 24 años de ello, miles de mujeres saldrán hoy para exigir que esto sea más que un día en que los gobiernos y sociedad se pintan de naranja y morado y que el discurso se convierta en acciones que hagan que la justicia y una vida libre de violencia deje de parecer una utopía.

**JAMÁS** detecté que estaba sufriendo violencia, esto fue gradual, yo denuncié, pero lo calificaron como violencia familiar, es muy difícil que en los juzgados determinen que existe violencia feminicida; para eso, debe de estar ya muerta la persona

**Sofía “N”**

Víctima de violencia

**HAY** mucho maquillaje en las cifras y opacidad en las cifras, por lo que este 25 de noviembre no se debe permitir más el discurso, sino políticas claras de protección a la mujer

**Marian Sanmartín**

Abogada y experta en violencia de género

**EL GOBIERNO** de

la Ciudad de México anunció que 2 mil servidores públicos participarán en el operativo por el 25N, por la marcha que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo.



**MUCHO QUÉ ERRADICAR**

Tasas de feminicidio, homicidio doloso y violencia en el hogar por estado y nacional.

**TASA FEMINICIDIO**



**TASA HOMICIDIO DOLOSO DE MUJERES**



**FEMINICIDIO POR AÑO (NACIONAL)**



Fuente|SENSP

**TIPOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS EN EL HOGAR**



Fuente|Endireh-Inegi

# AMLO tiene un compromiso genuino: Rosa Icela Destacan en Gobierno protección a mujeres

**LA TITULAR** de la Secretaría de Seguridad asegura que lograr la erradicación de la violencia permite su pleno desarrollo; van por activismo para prevenir y frenar delitos en hogares, escuelas...

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene un compromiso genuino con la población femenina, afirmó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La funcionaria dijo que eliminar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes "es indispensable para lograr su pleno desarrollo, empoderamiento económico, social y político y

así alcanzar la igualdad y la felicidad en todos los ámbitos de sus vidas".

En esta fecha que se conmemorativa, la funcionaria estableció que la violencia contra las mujeres es una ofensa a la dignidad humana que nos degrada y nos denigra como sociedad.

Al fijar la postura oficial por la conmemoración del día contra la violencia a las mujeres, que se celebrará este 25 de noviembre, Rodríguez Velázquez indicó que han sido atendidas las causas estructurales, a través de un plan integral en los 15 municipios con mayor incidencia de delitos de género.



“Nadie está de acuerdo con que las mujeres y niñas sufran violencia o se violen sus derechos humanos y libertades”, aseguró, tras resaltar que “soy una convencida que es posible construir un país en paz, libre de violencia contra mujeres y niñas”.

Explicó que a partir de esta semana se realizan acciones en 16 días de activismo para eliminar las agresiones contra las mujeres. “Vivir sin violencia es un derecho de todas y todos”, enfatizó.

La titular de la SSPC expresó que, en respuesta a la instrucción del Presidente, se trabaja activamente para prevenir e inhibir los delitos que se cometen en las comunidades, en los hogares y en las escuelas en contra de niñas y mujeres.

Rodríguez Velázquez destacó que esta colaboración ha fortalecido el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, contribuyendo a la disminución de delitos, especialmente los feminicidios.

Asimismo, manifestó que también se ha creado la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (Conaho) para erradicar la violencia feminicida, trabajos de manera paralela a las labores de prevención con estados, municipios y fiscalías locales a través de la Coordinación Nacional Antihomicidios y Antifeminicidios.

De igual forma detalló que es un grupo interdisciplinario en el que participan abogados, abogadas, policías expertos en certificación de la investigación de homicidios, feminicidios y violencia de género, también analistas tácticos que se encargan de analizar las carpetas para tener cero impunidad, apoyando con detenciones de violadores de los derechos de las mujeres.

“Así, se da seguimiento a cada caso para que quienes cometen estos crímenes sean castigados y fortalecer la judicialización y la sanción en este delito.

“Buscamos que las mujeres y las niñas puedan caminar, estudiar, vivir libres de violencias, conscientes que el derecho a vivir vidas libres de violencia debe ser garantizado por el Estado mexicano”, afirmó la secretaria de Seguridad.

**DATOS** del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en el mes de octubre 63 mujeres fueron víctimas de feminicidio a nivel nacional.

**Eldato**



ROSA ICELA RODRÍGUEZ, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en conferencia desde Oaxaca, ayer.

